

Reflexión: La visión y el rol de los zoológicos en el siglo XXI

Un paseo epistemológico por los zoológicos.

Los zoológicos aparecieron en la historia de nuestra cultura a partir de un reconocimiento, reconocimiento de las maravillas de la naturaleza de la cual somos una parte integrante y al mismo tiempo como una muestra clara de nuestra supremacía sobre ella.

Los antecedentes del gusto por la colección de animales vivos encuentran su origen en la antigüedad y en torno a reyes, faraones y señores dueños de grandes porciones de la tierra. Desde ese entonces, al menos 4000 años, hasta nuestros días la colección de animales vivos ha seguido una evolución que ha pasado por diversas etapas, sin perder ninguna de ellas a medida que se le sumaban otras. La secuencia en esta evolución conceptual puede ser presentada de la siguiente manera

- 1.- La exhibición de ejemplares vivos y con ello el poder y el dominio.
- 2.- El adorno, la distracción, el jardín y el esparcimiento
- 3.- El conocimiento y la educación.
- 4.- La investigación científica, la protección y la conservación (rescate, reproducción y reintroducción en sus respectivos hábitat).

En la actualidad cada una de estas perspectivas persiste en los zoológicos, de manera más o menos independiente, siendo por cierto las dos primeras el atractivo principal y si bien ese atractivo promueve la posibilidad y oportunidad de educación, ésta última puede tener efectos contradictorios, precisamente porque nace de la exhibición y el dominio.

Resulta ilustrativo hacer un rápido recorrido en la historia de las ideas que; a mi juicio abrigan todo lo que tiene que ver desde la versión prevalente de los zoológicos y los problemas ecológicos que hemos creado y cultivado en los últimos 200 años, entre muchas otras tantas cosas. Este recorrido parte del humanismo filosófico y como parte de él la versión central del antropocentrismo. Como puede resultar lógico pensar, el humanismo encuentra orígenes en la antigüedad pero vino a expresarse con mayor fuerza desde el renacimiento, sin embargo, estas concepciones se revitalizaron y dieron origen al antropocentrismo de finales del siglo XIX, éste, no solo es una vastísima visión remozada humanista sino que se trata de una manera de ver y pensar un mundo vertebrado en lo humano y de éste último (nosotros) como centro de todo, privilegiado y digno de todas las criaturas y cosas de la tierra.

La reflexión sobre ésta perspectiva es fundamental porque implica una epistemología en la cual lo humano es la medida de todas las cosas. Dicho esto así, pareciera ser que va de suyo que siendo los humanos quienes generamos una cultura que da cuenta de la naturaleza, esto es decir; escribimos y hablamos de ella, es natural por lo tanto, que todo lo que se conoce es generado desde nosotros para nosotros. Si bien esto es así, el humanismo antropocéntrico tiene un componente ético a partir del cual defiende que los intereses de los seres humanos deben recibir atención moral por encima de cualquier otra cosa. Así lo humano, nuestro bienestar y nuestras condiciones de vida, son presentados como peculiares y distintos a todos los otros seres vivos y por lo tanto, serían los únicos principios de juicio según los cuales deben evaluarse los demás seres en particular y de hecho la organización del mundo en su conjunto.

Aun los mismos filósofos y epistemólogos de la ciencia se expresaban así a mediados del siglo pasado XX y hasta casi fines del mismo: *“Mientras los animales inferiores solo están en el mundo, el hombre trata de entenderlo; y, sobre la base de su inteligencia imperfecta pero perfectible del mundo, el hombre intenta enseñorearse de él para hacerlo más comfortable.”* (Bunge, 1991: 9). Recordemos que este pensamiento alumbró la imaginación

científica y técnica por casi todo el mundo y generaciones de científicos (clásicos) han visto al mundo así.

En este contexto el antropocentrismo consigna como único entorno posible al que es humanizado y apto para la existencia humana ampliando así su perspectiva y generando la apropiación de la existencia de todos los seres inteligibles que existen.

Tenemos por lo tanto abierta una discusión en el plano ético sobre los principios antrópicos que por supuesto rebasa el tema de los zoológicos (áreas protegidas, contaminación ambiental, animales de experimentación, mascotas, animales de cría, etc.), y que tiene que ver con considerar que los humanos tenemos una escala de valores más o menos universales (como la cultura), cuyo correlato más próximo son los principios morales y, siendo que los animales no los tienen o por lo menos no se los atribuimos como producto de la razón, somos por lo tanto, la única especie de animal y de mamífero al cual se le deben consideraciones éticas y morales. Esto hace que nuestros intereses estén por encima de las especies de otros animales.

Una discusión distinta ha tenido lugar en el plano de la ética ambiental. En este otro campo, se ha aplicado este término para nombrar a las posiciones que sostienen que el ambiente tiene valor únicamente porque los seres humanos tenemos un interés en su conservación, o bien que solamente los seres humanos son capaces de valorar su conservación en el mundo, así tenemos al ambientalismo y hasta la economía ambiental que ocupa en determinar el precio de los “bienes ambientales” reiterando el señoreo y la apropiación.

Ensuciamos nuestro entorno para apropiarnos de él. Este ejercicio del dominio apropiación a partir de nuestra propia mugre, funcionó y funciona a guisa de la escupida del Viejo Vizcacha, que ensuciaba con su saliva el asado para solo comerlo él. Escupimos nuestro entorno para poner el sello de nuestra ocupación, transformación y dominio para

luego sacarlo de nuestro dominio. En esta relación de lo limpio a lo sucio-prescindible se ha ido sustentado un contrato de apropiación y dominio, un contrato social que desatiende lo natural, que desde allí desvirtúa lo natural apropiándose lo mientras lo ensucia y luego lo descarta. Paradójicamente durante décadas, a veces sesgadas por cierto humanismo “feroz”, hemos aceptado y hasta nos ufamamos que ha sido este contrato el que nos aleja de lo natural, el estado de naturaleza, para formar así la sociedad, un estado de cultura. Pusimos en antípodas lo que es una unidad complementaria en nuestra existencia. (Malpartida, 2011: 317)

La ecología se ocupa de relaciones y uno de los términos de la relación es el ambiente. En ecología la preocupación está puesta en las relaciones y por ello el plano etológico (comportamiento) es emergente.

El concepto de ambiente y entorno.

El concepto de ambiente o de entorno ha devenido en fundamental en los últimos años, sin embargo es necesario puntualizar algunas cuestiones referentes a la unidad de la relación entre los organismos y su entorno.

Por un lado atendemos a la visión de organismos sin un ambiente y por el otro al entorno o ambiente sin organismos. Estas dos conceptualizaciones han aparecido y devenido disociada mente en el pensamiento general.

“El ser vivo es inseparable del ambiente, del medio que lo rodea y en el cual desarrolla sus actividades. Entre organismo y ambiente existe un intercambio de acciones y reacciones, y es posible sostener la existencia y realidad de una unidad individuo - medio que se llama *ecoide*. El medio externo no es una entidad ajena a la planta o al animal” (Ringuelet, 1962).

La palabra *entorno* proviene del griego *εν* = *en*, entre y *tornos* = *τοπος*, movimiento

circular, con lo cual se da idea de "alrededor de". Lo peculiar de esta combinación es que, cuando *en* va seguido de una palabra cuyo significado da idea de movimiento, como es el caso de *tornos*, el significado es el de "permanencia" en esa situación (Pabón, 1979). Es decir, "lo que rodea" permanece en tanto que se establece el vínculo, de manera que es "entorno" en tanto lo es para algo o para alguien, así este último término, tiene desde su origen, un sentido más completo en cuanto que vinculante. En el diccionario de la Real Academia Española, «entorno» tiene como primera acepción "contorno", y luego "ambiente", "lo que rodea". Contorno es la delineación o perfil en el que por todas partes termina una figura. Este término es utilizado precisamente en termodinámica para precisar los intercambios entre el sistema y lo que lo rodea.

En la terminología etológica existe un término que también tiene que ver con toda esta cuestión, el término *ámbito*. Este tiene un origen similar al de ambiente y proviene del latín *ambitus*, de *ambire*: rodear, que es el contorno o perímetro de un espacio o lugar, generalmente utilizado para denotar el "ámbito del hogar", o el "ámbito territorial" de un organismo.

Como señaló Maturana (1982) «entorno» es: "todo lo que rodea a un organismo y que queda especificado como exterior a él por sus propias actividades". Esta definición es muy apropiada, ya que recupera el sentido de von Uexküll, quien al advertir la deformación en el uso y significado de *umwelt*, escribió: "Es un afán totalmente vano querer ponerse en contra el uso del lenguaje... tampoco la expresión mundo circundante (*umwelt*) corresponde con bastante exactitud al concepto que le es atribuido. Por ello quiero poner en su lugar el término «mundo perceptible», *merkwelt*, y significar con ello que para cada animal haya un mundo especial, que se compone de las notas distintivas recogidas por él del mundo exterior" (von Uexküll, 1945:64).

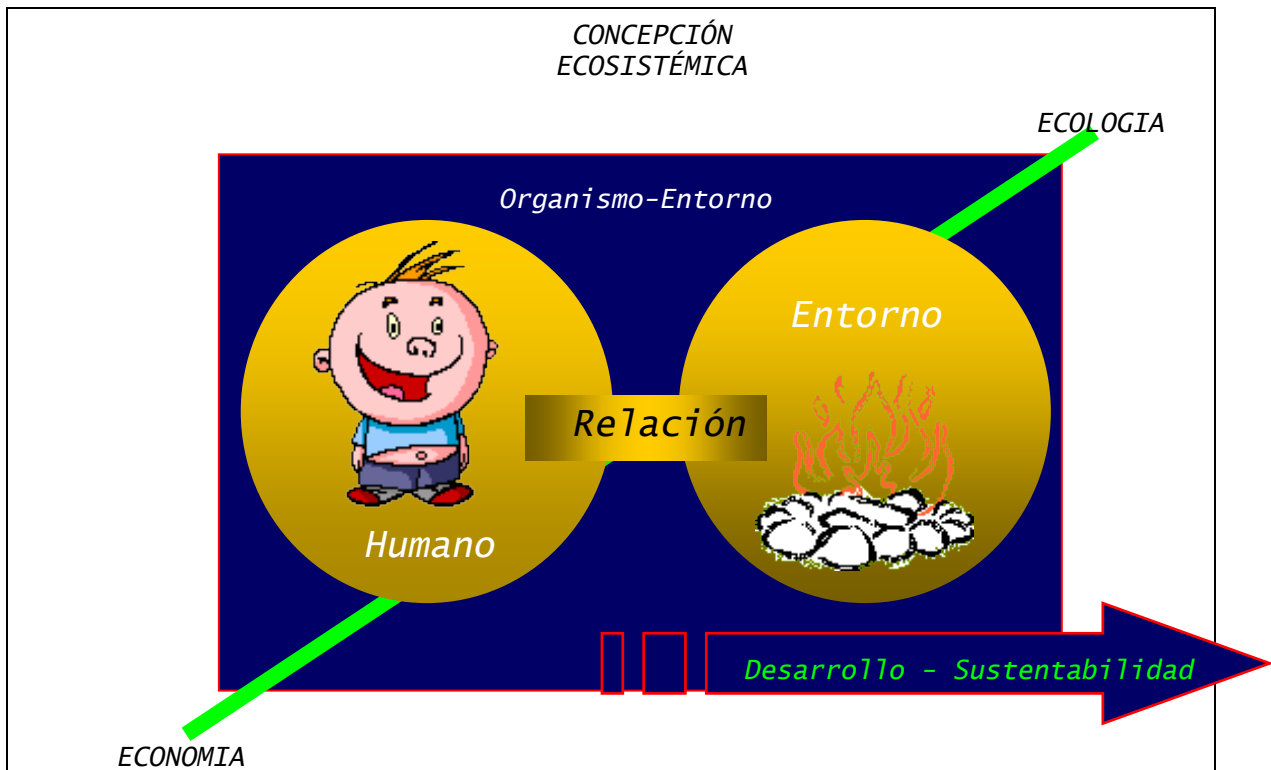
Concluyendo nos quedamos con dos términos; ambiente cuando se quieren señalar todos los aspectos físicos externos a un organismo sin tener en cuenta su actividad o

comportamiento, y el entorno como todo aquello que queda definido por la actividad del organismo, su mundo. Esto no quiere decir que el ambiente incluya necesariamente al entorno, se trata de niveles descriptivos distintos. Pero desde el punto de vista ecológico y también comportamental, nos interesa en particular el entorno por cuanto lo define el organismo en su forma de actuar y no se disocia de él de forma *a priori*.

Viñeta: “el cuidado del Ambiente”

El cuidado del ambiente no termina en el cuidado del “ambiente en sí”, sino; en el cuidado de nuestras relaciones con él. De nuestras relaciones con lo que nos rodea han surgido y quizás seguirán surgiendo diferentes problemas y afectaciones.

En el año 1869 Ernst Haeckel, naturalista alemán enuncio el dominio de conocimiento de una disciplina científica por demás capital para nuestra época: La Ecología. A finales del siglo XIX la disciplina se había difundido produciéndose publicaciones científicas al respecto en toda Europa, así para Haeckel, la Ecología debía ser la rama de la ciencia que se ocuparía de estudiar las relaciones de los organismos con su entorno. Esta enunciación y las raíces griegas de su etimología permitieron el encuentro de esta disciplina con otra con la cual comparte muchos conceptos pero de enfoques doctrinarios distintos, esto es: La Economía. La Ecología y la Economía comparten muchas cosas, no solo parte de sus etimologías sino también herramientas matemáticas, modelos y por sobre todo su vocación por estudiar y establecer relaciones.



Así entonces desde el planteamiento de relaciones es que podemos “cuidar nuestro ambiente u entorno”. En estas relaciones a establecer el pensamiento debe guiar el “cuanto uso y el cuanto dejo de usar” y, cuando dejo residuos, cuanto de lo que dejo lo entrego a procesos naturales que no financio, cuanto termina siendo externalidad y pasivos de contaminación de los cuales nadie de hace cargo. El cambio pasa por consideraciones éticas y estéticas, ni siquiera importa si desperdicio porque lo puedo pagar, hoy importa no desperdiciar porque no debo hacerlo y ese es un principio de actuación relacional y ético con nuestro entorno y semejantes. Actualmente los principios de la Ecología Económica o Economía Ecológica tratan de dar cuenta de muchos de estos procesos en las sociedades humanas.

En todo esto la idea de ambiente o entorno es crucial, en la medida que con él integramos una unidad, porque es con nuestro entorno que formamos un vínculo y, es desde

ese vínculo o relación “en y con el entorno” que todos nosotros incluidos otros organismos fundamos la organización de los sistemas ecológicos. Por esto, la idea es dejar de pensar en organismo y entorno o, en humanos y entorno como entidades separadas, para pensar la unidad en la relación, el vínculo que obviamente nos involucra es la apertura a una cultura de cambio.

Hechas estas distinciones respecto de uno de los elementos de la relación organismo-entorno, cabe la pregunta sobre qué idea o noción de entorno podemos generar de los animales en un zoológico. En principio solo queda presentar disociados a los organismos y mostrar una recreación fraudulenta de sus respectivos hábitats.

En rigor las preguntas o planteamientos quizás debiera ser:

¿Qué situación de aprendizaje se puede afrontar frente a la reja?

¿Qué situación de aprendizaje se puede recrear respecto del ambiente y el entorno?

En esta situación:

¿cómo complementar el discurso verbal frente al lo visual?

¿Se está frente a un discurso de doble vínculo al enseñar sobre los animales en el zoológico?

Enunciado ecológico compatible con el zoológico – de muestrario carcelario a recuperación y reintroducción de fauna.

Una herramienta para la protección o regulación del uso de la flora y fauna silvestre es la [Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres](#) entró en vigor el 1 de julio de 1975 y cuenta actualmente con 175 países, cuyo objetivo es prohibir el comercio internacional de especies amenazadas mediante su inclusión en una lista aprobada, y reglamentar y vigilar continuamente el comercio de otras que pueden llegar a estarlo. Esta Convención fue ratificada por ley en argentina y su reglamentación por el Decreto 522 de 1997. Los objetivos de CITES se

desprenden de los principios esenciales de la obra *Cuidar la Tierra. Estrategia para el Futuro de la Vida*, publicada conjuntamente por la **UICN** - Unión Mundial para la Naturaleza, el **PNUMA** - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el **WWF** - Fondo Mundial para la Naturaleza.

El comercio internacional de especies de fauna y flora silvestres, que asciende a miles de millones de dólares por año, ha sido el responsable de una considerable disminución del número de muchas de ellas. La toma de conciencia de la magnitud de la sobreexplotación debido a un comercio que va en detrimento de la supervivencia de las especies, llevó a redactar en 1973 un tratado internacional con el fin de proteger a las especies silvestres de una explotación desmedida e impedir el comercio internacional de aquellas en peligro de extinción. El comercio de especies silvestres es muy lucrativo y abarca una amplia variedad de ellas, ya sean especímenes vivos o productos derivados. Cada año millones de animales y plantas vivos se transportan por todo el mundo para responder a la demanda del comercio de animales de compañía y de plantas ornamentales. Se comercializan en grandes cantidades pieles, cueros y maderas, así como los artículos manufacturados de estos materiales.

Estipulando permisos gubernamentales necesarios, CITES ha establecido un sistema de control mundial relativo al comercio internacional de las especies silvestres amenazadas y de los productos de éstas. Sin embargo, existe el tráfico de fauna dentro de nuestro territorio (reptiles aves y mamíferos mayormente, también plantas), por lo tanto toda vez que han existido o se cumplen procedimientos policiales en los cuales se incautan animales como producto de la comercialización de fauna silvestre (que es ilegal en nuestro país), éstos no tiene lugar a donde ir a dar hasta tanto se resuelva la situación, la cual no pasa de una infracción y los animales quedan en custodia en el zoológico u otros centros de acopiadores o criadores autorizados. En esta situación el zoológico a funcionado y funciona como hospicio de animales silvestres en tránsito, los cuales han encontrado la muerte o someten a riesgo a los existentes, en tanto que pueden portar enfermedades como producto del hacinamiento y el mal trato a los que los someten los traficantes. En esta

situación bien funcionaria no ya un zoológico para la exhibición, sino una institución dedicada a la reintroducción de fauna, de las cuales hay bien pocas.

El cambio de paradigma respecto de los zoológicos.

Considero que es necesario dar un proceso reflexivo y un cambio de paradigma respecto de los zoológicos y, una vez más, depende de lo que como sociedad humana y como cultura omnipotente y omnipresente de y en la naturaleza, queramos dar. Es momento de replantear valores (no precios), y sentar las bases de un entendimiento más natural y espontáneo que seguramente los niños de esa misma forma expresarán. Es importante un cambio que señale claramente que los animales, las plantas y la naturaleza misma, de la cual los humanos somos parte inexorable, está a nuestro cuidado y no solo a nuestro servicio si pensamos en prevalecer como cultura.

Citas:

BUNGE, M. 1991. *La ciencia, su método y su filosofía*. Editorial Siglo Veinte, 110 pp, Buenos Aires.

MALPARTIDA, A. R. 2011. *Niebla del Riachuelo. Antecedentes y estudios actuales sobre la contaminación de la cuenca Matanza - Riachuelo y otros afluentes al Río de La Plata*. Fundación Multimedios Ambiente Ecológico – MAE. 359 pp. Buenos Aires.

<http://niebladelriachuelo-arm.blogspot.com.ar/>

MATURANA, H.R. 1982. *Reflexiones: aprendizaje o deriva ontogénica*. Arch. Biol. Med. Exp., 15: 261-271. Chile

RINGUELET, R. A., 1962. *Ecología acuática continental*. Ed. Eudeba, Buenos Aires.

UEXKULL, J. von, 1945. *Ideas para una concepción biológica del mundo*. Buenos Aires, Espasa-Calpe.

